

ACTA  
IAIP-07-2013

**Consultoría Nacional para el Desarrollo e Implementación del Sistema  
Electrónico de Honduras (SIELHO)**

Participantes:

1. Licenciada Liza Medrano; Jefe de Cooperación Externa - IAIP
2. Abogado Allan Oviedo; Responsable de Proyectos de Gobernabilidad- AECID
3. Ingeniero Aviazas Pavón; Jefe de Infotecnología - IAIP
4. María Elizabeth Ramos; Administradora del Proyecto AECID

Fecha:	Miércoles 09 de Octubre del 2013
--------	----------------------------------

Lugar:	Sala de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública - IAIP
--------	--

**La Reunión** se desarrollo habiendo representación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Unidad de Cooperación Externa IAIP y Unidad de Infotecnología del IAIP, aperturando la reunión el Abogado Allan Oviedo de la AECID.

Se procedió a discutir la situación actual de la **Consultoría Nacional para el Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO)**, correspondiente a la Actividad A.1.3. Habilitar el Sistema Electrónico de Honduras, (SIELHO), para dar seguimiento y Monitoreo de la actualización de los Portales de Transparencia de la Administración Pública Acuerdo de Subvención aprobado para el Proyecto "Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales" Expediente No. 03000724/1071/11, financiado por la AECID.

Las partes involucradas analizaron y aprobaron el diseño del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO), en referencia al diagrama de trabajo levantado por la unidad de Infotecnología, con el fin de llevar un control riguroso del Proceso para obtener los logros deseados.

Se discutieron los diferentes escenarios para realizar la consultoría, en tiempo y forma, en el uso de la palabra la Licenciada Liza Medrano; Jefe de Cooperación Externa expone los antecedentes relacionados con la consultoría Nacional "ELABORACIÓN DE LOS MODULOS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE Y SU FUNCIONAMIENTO" en el cual expresa que dicha consultoría ha sido desarrollada de conformidad a las Clausulas establecidas en el

Contrato de fecha (16) de mayo de dos mil trece (2013) al quince (15) de octubre de dos mil trece (2013) por el Consultor contratado **RICARDO JOSÉ MURILLO BARAHONA** y ha sido aprobado a satisfacción por el IAIP. Sigue manifestando la Licenciada Medrano que se requiere iniciar el proceso de contratación de la **Consultoría Nacional para el Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO)**; Consultoría que asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS 59/100 (181,291.59 HNL)**, monto que ha sido aprobado bajo el Proyecto "Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales" con fondos de la **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)**, debiéndose afectar la siguiente estructura presupuestaria: Institución 32, Gerencia Administrativa 01, Unidad Ejecutora (UE) 01, Fuente (FTE) 22, Organismo Financiero 00090007100, Programa 11, Sub programa 00, Proyecto 01 y servicios profesionales 24000. Así mismo la Licenciada Medrano expone que esta consultoría requiere de un conocimiento profundo sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) así como el accionar del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y ser especialista en el desarrollo de aplicaciones para uso web, así como el conocimiento sobre el uso de base de datos relacionales; es importante mencionar la inmediatez con que se debe contratar al consultor que desarrollará la consultoría para el **"Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO)"** ya que el Proyecto "Procesos de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones y Reformas Legales" tiene vigencia hasta el 3 de Febrero de 2014, a la vez fundamentándose en el Artículo 63 Numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado que dice: " (3) Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de conformidad con el Artículo 38 de la presente Ley en cuyo caso podrán solicitarse cotizaciones a posibles oferentes sin las formalidades de la Licitación Privada; relacionado con las Disposiciones Generales del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, Artículo 61, Numeral a, que dice: "Contrato de Obras, Consultorías, Proyectos de Inversión, Estudios de factibilidad, supervisión de Obra y Arrendamiento de Bienes Inmuebles cuyos montos menores de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 950,000.00) se contratarán directamente debiendo solicitarse un mínimo de (3) cotizaciones como requisito, por lo que la Licenciada Medrano somete al Comité Evaluador la terna de candidatas (os) para desarrollar esta consultoría la cual está conformada por los candidatos siguientes:

1. **Rosa Mariana Ríos Munguía**
2. **Sandra Guadalupe Chávez Cáceres**
3. **Ricardo Jose Murillo Barahona**

Una vez analizadas y revisadas las Hojas de Vida de los consultores, el Comité Evaluador identifica que ambos reúnen los requisitos en lo académico y experiencia general; y en cuanto a la experiencia específica el Comité Evaluador determina que en base al Objetivo

de la consultoría **“Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO)”** y considerando un ahorro en tiempo y costo para la Institución es necesario contratar al candidato Ingeniero **RICARDO JOSÉ MURILLO BARAHONA**.

Ampliamente debatido por el Comité Evaluador se llegaron a los siguientes Acuerdos:

1. En base al Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado, Numeral 3, **“Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República” se realizará Contratación Directa**, y en aplicación al Artículo 61 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el presente ejercicio fiscal, que dice: **“Contrato de Obras, Consultorías, Proyectos de Inversión, Estudios de factibilidad, supervisión de Obra y Arrendamiento de Bienes Inmuebles cuyos montos menores de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 950,000.00) se contratarán directamente debiendo solicitarse un mínimo de (3) cotizaciones como requisito**, por lo que el Comité Evaluador recomienda que el IAIP realice el procedimiento de Contratación Directa para desarrollar la consultoría **“Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO)”**
2. En base a la evaluación del Comité Evaluador se recomienda que el IAIP realice la contratación del Ingeniero **RICARDO JOSÉ MURILLO BARAHONA** para que desarrolle la Consultoría **“Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO)”** ya que reúne los mejores requisitos en cuanto a lo académico, experiencia general y específica, que contribuye a un ahorro en tiempo y costo para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y considerando el trabajo de calidad desarrollado por el consultor **RICARDO JOSE MURILLO BARAHONA** en la Consultoría **“ELABORACIÓN DE LOS MODULOS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE Y SU FUNCIONAMIENTO”** aprobado por el IAIP.
3. El contrato de consultoría será por un monto de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS 59/100 (181,291.59 HNL)**, iniciando el 22 de Octubre de 2013 al 15 de Enero de 2013.
4. Solicitar a la Unidad de Servicios Legales el Dictamen Legal Correspondiente, adjuntando los antecedentes y demás documentación soporte.

En fe de lo cual se firma la presente Acta IAIP-07-2013, en la Ciudad de Tegucigalpa,  
Municipio del Distrito Central a los 9 días del mes de Octubre de 2013



**Licenciada Liza Medrano**  
Jefe de Cooperación Externa- IAIP



**Abogado Allan Oviedo**  
Responsable de Proyectos  
de Gobernabilidad - AECID



**Ingeniero Aviazas Pavón**  
Jefe de Infotecnología – IAIP



**Licenciada Elizabeth Ramos**  
Administradora del Proyecto AECID